

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 25

FECHA DE FIJACION 13/05/2021

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-3103-012-2016-00358-01	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	GRUPO EMPRESARIAL PURPURA S.A.S.	MARIA EMMA CLARA CECILIA CEDIEL ROJAS	Correo Elect. 23/03/2021	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ART. 319 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	14/05/2021	19/05/2021
11001-3103-012-2016-00358-01	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	GRUPO EMPRESARIAL PURPURA S.A.S.	MARIA EMMA CLARA CECILIA CEDIEL ROJAS	Correo Elect. 23/03/2021	CORRE TRASLADO RECURSO DE APELACION ART. 326 DEL C.G.P. POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS	14/05/2021	19/05/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 13/05/2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA